



Programa de estudio Datos generales de la Unidad de Aprendizaje

| Identificación | |
|--|--|
| Nombre: Legislación Ambiental | Etapas: Metodológica |
| Clave: | Tipo de curso: Optativo |
| Modalidad educativa: Presencial | Modalidad de Enseñanza Aprendizaje: Curso |
| Número de horas: 128 al semestre | Créditos: 8 |
| Secuencia anteriores: Ninguna Colaterales: Ninguna Posteriores: Ninguna | Requisitos de admisión: Ninguno |
| Fecha de elaboración: Abril de 2020 | Fecha de aprobación: |

1. Justificación y fundamentos

Para que el (la) Doctor (a) en Ciencias en Recursos Naturales y Ecología, tenga conocimiento de la normatividad aplicable en el manejo de recursos naturales, ecología y relacionadas en la materia. Y con la finalidad de que sus estudios e investigaciones se realicen acorde con la materia ambiental aplicable en cuanto a su conservación, administración y aprovechamiento sustentable de estos recursos en los sistemas tropicales. También resulta imperante el conocimiento no solo de la legislación mexicana sino de la normatividad en otros países, y aplicables a nivel regional o global.

2. Objetivos

Al concluir los trabajos de la Unidad de Aprendizaje, se espera que el (la) estudiante haya adquirido los conocimientos referentes a la normatividad ambiental aplicable en el manejo de recursos naturales y ecología en México. Además de la normatividad ambiental aplicable en la región y mundial.

Objetivos particulares





- Que sea capaz de adquirir la normatividad ambiental aplicable para su objeto de estudio y/o investigación.
- Que sea capaz de entender los mecanismos de aplicación de la normatividad en referente a los recursos naturales y ecología en México.
- Que sea capaz de entender los mecanismos de aplicación de la normatividad en referente a los recursos naturales y ecología en otros países.
- Que sea capaz de interpretar la legislación ambiental y su aplicación en la materia.
- Que sea capaz de elaborar proyectos bajo apego a la normatividad ambiental vigente en México.
- Que sea capaz de elaborar proyectos internacionales con apego a la normatividad ambiental internacional vigente.

3. Competencias a desarrollar

| Conocimientos | Habilidades y destrezas | Valores |
|--|---|--|
| Adquisición de los conocimientos en la normatividad ambiental aplicable para el manejo de recursos naturales y ecología en México. | Búsqueda de las leyes y disposiciones legales relacionadas en la materia. | Auto compromiso de seguir la normatividad en México. |
| Adquisición de los conocimientos en la normatividad ambiental aplicable para el manejo de recursos naturales y ecología en otros países. | Búsqueda de las leyes y disposiciones legales relacionadas en la materia. | Auto compromiso de seguir la normatividad en otros países. |
| Selección de la normatividad aplicable para determinados tipos de estudio. | Interpretación de la normatividad. | Uso adecuado de la legislación aplicable en la materia. |
| Elaboración de los estudios de investigación con apego a la normatividad ambiental. | Establecer relaciones con las instituciones que se encargan de hacer cumplir la normatividad ambiental. | Preocupación por los ecosistemas acuáticos. |

4. Contenidos

Unidad 1. Constitución y Leyes





- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
- Ley de Aguas Nacionales (LAN)
- Ley General de Vida Silvestre (LGVS)
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)
- Ley de Bioseguridad y de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM)

Unidad 2. Normatividad en pesca

- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Pesca y Acuicultura

Unidad 3. Instrumentos de Política Ambiental

- Ordenamiento Ecológico del Territorio
- Evaluación del Impacto Ambiental
- Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental.
- Áreas Naturales Protegidas

Unidad 4. Inspección y Vigilancia

- Legislación Ambiental Sectorial
- Delitos contra el Ambiente

Unidad 5. Instrumentos Internacionales

- Conferencia de Estocolmo
- Conferencia de Río
- Conferencia de Johannesburgo
- Conferencia de Río +20

5. Orientaciones didácticas

- Presentación del (la) facilitador (a) y exposición de la temática de la Unidad de aprendizaje.
- Explicación del método de competencias.
- Solicitud de envío de mensaje electrónico al (a) facilitador (a), para la posterior recepción de material.
- Destacar la importancia del estudio de la legislación ambiental aplicable en materia de recursos naturales y ecología en México, así como las consecuencias de su incumplimiento.
- Diferenciar en qué casos la normatividad aplica y que casos no.
- Destacar la importancia de apegarse a la reglamentación ambiental vigente en México y en la legislación internacional cuando se requiera.





- Determinar el alcance de las leyes nacionales, regionales y mundiales.

6. Actividades de Aprendizaje

| Bajo la conducción del docente | Trabajo independiente del alumno |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de los temas del contenido por parte del (la) profesor (a). • Exposición de algunos temas por parte de los y las estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Consulta y revisión de la normatividad en materia de recursos naturales y ecología. • Búsqueda de la normatividad explicada en clase. • Lectura de artículos relacionados con el tema. |

7. Evaluación

- Dos examen escritos 50%
- Exposiciones 25%
- Trabajo final 25%

8. Bibliografía básica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 27-08-2018.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

Ley de Aguas Nacionales (LAN).

Ley General de vida Silvestre (LGVS).

Bibliografía complementaria

NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo-2010 Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo.

NOM-060-ECOL-1994. Que establecen las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal.

NOM-061-SEMARNAT-1994. Que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en la flora y fauna silvestres por el aprovechamiento forestal.





UAGro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

DRNyE

**FACULTAD DE ECOLOGÍA MARINA
DOCTORADO EN RECURSOS NATURALES Y ECOLOGÍA**

NOM-062-ECOL-1994. Que establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos sobre la biodiversidad que se ocasionen por el cambio de uso del suelo de terrenos forestales a agropecuarios.

9. Perfil del Profesor

El docente que imparta esta Unidad de Aprendizaje deberá contar con al menos el nivel de doctor en el área de las Ciencias Ambientales o afines.

